



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N° : 0110-2018-R-UNA



Puno, 17 de enero del 2018

VISTO:

El MEMORANDUM N° 036-2018-SG-UNA de fecha 16 de enero del presente año, emitido por Secretaría General de esta Casa Superior de Estudios, referidos a la nominación de la Comisión de Concurso de Cátedras 2018 de la UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Altiplano – Puno se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y normas administrativas internas; goza de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que debe ser ejercida de acuerdo a lo previsto en el art. 18° de la Constitución Política del Estado y Leyes de la República, para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales;

Que, el art. 83 de la acotada Ley Universitaria establece que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos; tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad;

Que, en el marco de la normativa invocada, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de Emergencia realizada en fecha 16 de enero del 2018, ha aprobado la nominación de la Comisión de Concurso de Cátedras 2018 de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, cuya conformación se detalla en la parte resolutive del presente acto administrativo;

Que, en cuyo cumplimiento; y, en uso de las atribuciones que la Ley Universitaria, el Estatuto, la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 02-2015-AUT-UNA y Resolución Rectoral N° 1376-2015-R-UNA, confieren al Rectorado de esta Universidad;

SE RESUELVE:


Artículo Primero.- NOMINAR, la **Comisión de Concurso de Cátedras 2018** de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: Dr. ERNESTO CALANCHO MAMANI Docente Principal a Dedicación Exclusiva
MIEMBROS	: Dra. LUZ WILFREDA CUSI ZAMATA Docente Principal a Dedicación Exclusiva Dra. MYRIAM EUGENIA PACHECO TANAKA Docente Principal a Dedicación Exclusiva Dr. JORGE GABRIEL DURANT BRODEN Profesor Principal a Dedicación Exclusiva
ESTUDIANTES	: YURI KENNETH MAMANI CASTRO EDDY OLIVER CÁCERES CHURA

Artículo Segundo.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los integrantes de la Comisión designada y dependencias correspondientes de la institución, para su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mg. WILLVER COASACA NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL


DR. PORFIRIO ENRIQUEZ SALAS
RECTOR

DISTRIBUCION:
* Vicerrectorados: Académico, Investigación
* OCI, OGAJ, OGPD
* Ofs.: Recursos Humanos; Unid. Escalafón.
* Integrantes Comisión designada
* Archivo/2018
jalr/.